



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Responsabilidades
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias
Oficio No. SFP-SR-DAQD-1777/2020

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 24 de noviembre de 2020
ASUNTO: Se remite mensaje Plataforma #PROintegridad
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10.9/31.2020

ERNESTO BUENO MEZA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

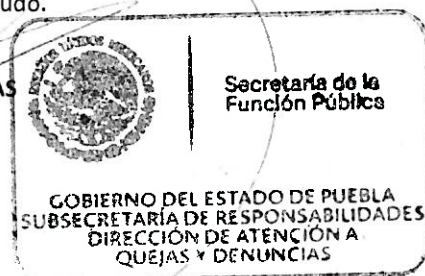
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII, y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, sírvase recibir para su atención mensaje recibido en la **Plataforma #PROintegridad**, registrado con número de folio D202011200633430002267amgb, a las seis horas con treinta y tres minutos y cuarenta y tres segundos, de fecha veinte de noviembre de dos mil veinte, que consta de una foja útil por su anverso y reverso, presentado por el usuario identificado como "**Joel Hernández**", mediante el cual hace diversas manifestaciones, mismas que resultan de su competencia.

Por lo que solicito de la manera más atenta realice las actuaciones pertinentes que en el ámbito de su competencia correspondan y determine lo que por derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, así como al peticionario, ~~haciendo referencia al número de oficio señalado.~~ Recordándole que los datos personales del solicitante deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

ZOLA LIBERTAD PAZ MENDOZA



c.c.p. **José Asael Oropeza García**, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente
Joel Hernández. Quien señala correo electrónico y número telefónico autorizados para recibir notificaciones: faisy.29@gmail.com, 55.53.66.815.
Para su notificación.
Archivo.

URP/HICP

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Bulevar Atlxícayotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso Puebla, Pue.
C.P. 72190 Tel. (222) 3034600 Ext. 3467, 3469, 3464, 3466, 3493, 3447
quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx